



De publicación inmediata: 9/28/2021

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

**EN MEDIO DE LA CONTINUA CRISIS EN RIKERS ISLAND, LA GOBERNADORA HOCHUL FIRMA UNA ORDEN EJECUTIVA PARA AMPLIAR LAS AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL A DISTANCIA**

*Ayuda a aliviar las limitaciones de capacidad en los juzgados, permite que el personal penitenciario sea reasignado a la supervisión y seguridad de las instalaciones, y acelera las audiencias para reducir el número de detenidos en Rikers*

*La Oficina de la Gobernadora compromete recursos adicionales para aumentar la capacidad de video según sea necesario y trabaja con la Oficina de Administración de Tribunales para garantizar una revisión rápida de los casos*

*La orden llega 10 días después de que la gobernadora Hochul firmara la ley «Menos es Más» (Less is More Act) y anunciara acciones para mejorar la justicia y la seguridad en las cárceles de la Ciudad: 125 personas fueron transferidas desde Rikers a instalaciones estatales y se han liberado 185 personas de Rikers hasta la fecha*

*Lea la Orden Ejecutiva [aquí](#)*

En medio de la continua crisis en Rikers Island, la gobernadora Kathy Hochul firmó hoy una orden ejecutiva [para ampliar](#) las audiencias judiciales a distancia. La orden modifica temporalmente el artículo 182 de la Ley de Procedimiento Penal para ampliar la facultad discrecional de comparecer ante el tribunal de forma virtual. El uso ampliado de comparecencias virtuales ante los tribunales agilizará los procedimientos y permitirá que el personal penitenciario sea reasignado del transporte de detenidos a la supervisión y seguridad de las instalaciones en Rikers Island.

«Cuando promulgué la Ley Menos es Más hace 10 días, eso fue el comienzo, no el final, del trabajo de mi Gobierno para ayudar a encontrar soluciones a la crisis en Rikers Island», **dijo la gobernadora Hochul**. Mejorar la seguridad y la justicia en Rikers se trata de proteger los derechos humanos y la dignidad humana. Ninguna persona encarcelada, ningún oficial correccional y ningún miembro de la familia debería tener que soportar la realidad de Rikers tal como existe hoy, y debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para evitar que los neoyorquinos languidezcan en Rikers esperando su día para presentarse ante el tribunal. Si bien es necesario trabajar más en colaboración con todos los niveles de gobierno, esta orden ejecutiva

es un paso importante para aliviar las preocupaciones sobre la capacidad y ayudar a proteger a los neoyorquinos.

La Oficina de la Gobernadora está trabajando con la Oficina de Administración de Tribunales (OCA, por sus siglas en inglés) para explorar otros métodos para acelerar las audiencias y, como parte de este trabajo, la OCA se ha comprometido a garantizar la revisión rápida de los casos para la liberación previa al juicio, la liquidación de órdenes y retenciones, órdenes judiciales y audiencias sobre mociones de nuevas sentencias de personas detenidas. La Oficina de la Gobernadora también se ha comprometido a proporcionar recursos adicionales para aumentar la capacidad de video según sea necesario.

El 17 de septiembre, la gobernadora Hochul [anunció](#) acciones importantes para mejorar la justicia y la seguridad en las cárceles de la Ciudad, incluida la firma de la Ley «Menos es Más» y el anuncio de un acuerdo con el Departamento de Correcciones y la Ciudad para permitir que las personas encarceladas sean transferidas de Rikers Island a la custodia del Estado. Bajo este acuerdo, hasta la fecha, se han transferido 125 personas de Rikers a una instalación estatal, y 185 personas han sido liberadas de Rikers bajo la Ley «Menos es Más.

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
New York State | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)